

TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S.A.

EJERCICIO ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

1.1. LA COMPAÑÍA

TELECOMUNICACIONES Y TELEFONIA TITUATEL S.A. es una empresa ecuatoriana, cuya actividad económica principal es la prestación de servicios Informáticos. Fue constituida el 04 de enero del 2013. Tiene como organismo regulador la Superintendencia de Compañías.

Su representante legal es el señor Juan Issac Tituaña Alcaciega, en su calidad de Gerente General, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 22 de marzo del 2013.

Sus principales ejecutivos son:

Sr. Juan Issac Tituaña Alcaciega – Gerente General

Ing. Paul Hernán Martrus Ochoa – Contador

1.2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTOS CON NIIF PARA PYMES:

Según Resolución de la Superintendencia de Compañías, todas las compañías que conste en el tercer grupo desde el 01 de enero del 2012, deben aplicar las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**, considerando el año 2011 con año de transición.

Con fecha Octubre 11 del 2011, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución donde reglamenta la aplicación de las **NORMAS**

INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)

1.3. MONEDA FUNCIONAL

Como es de conocimiento general y por efectos de la inflación que sufrió el país al final del ejercicio 1999, en el año 2000 el Estado decidió acoger como nueva unidad monetaria en el Ecuador, el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. En consecuencia, los entes de control implementaron se adopte como norma de valoración el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

1.4. BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos se presentan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la empresa Tituatel S.A. como entidad Jurídica.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y bancos, elaborándose las respectivas conciliaciones bancarias.

2.2. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro de las cuentas por cobros se presenta a su valor razonable, es decir, el monto de flujo de efectivos que se espera recuperar en el corto plazo. Consecuentemente la administración no ha considerado constituir provisión para cuentas incobrables.

2.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, muebles y equipos se reconocen a su valor de adquisición. Las erogaciones de importancia se capitalizan, mientras que el mantenimiento de estos bienes se carga al gasto.

La depreciación del activo fijo se reconoce dentro del Gasto Administrativo, calculándose por el método de línea recta con base en la vida útil estimada.

La vida útil máxima, promedio, por categoría de activo es como sigue:

Muebles y Enseres	10 años
Maquinarias y Equipos	10 años
Equipos Electrónicos	10 años

2.4. CUENTAS POR PAGAR – PROVISIONES

Las cuentas por pagar se generan de obligaciones con los proveedores de la empresa, siendo los montos correspondientes a un solo ejercicio fiscal, la compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

2.5. BENEFICIOS SOCIALES A LOS EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios las partidas a sueldos, aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Décimo Tercera Remuneración, Décima Cuarta Remuneración.

2.6. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Las ventas netas representan el valor, antes de impuestos, de los ingresos por productos y servicios vendidos.

Los ingresos por venta de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado.